Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Varios1799Junio5
Secuencia: Y
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 06-06-2025 **Hora:** 12:36:23
Fecha de Generación: 06-06-2025

Fecha de envío del pago: 05-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 05-06-2025

Impreso por: 32938979

Total Registros del Lote: 56	**Registros Procesados:** 10	**Registros Rechazados:** 4	**Registros Pendientes:** 14
Valor Total del Pago: $41,170,780.00	**Valor Registros Procesados:** $16,060,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $5,580,120.00	**Valor Registros Pendientes:** $19,530,420.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000048446241446	Ahorros	1052948300	LauraAguile	2,940,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000048482180810	Ahorros	1002494569	LindaMurillo	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000003123625300	Ahorros	9132639	Abellbarra	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000013133326220	Ahorros	1052972355	SandraNavarro	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	05-06-2025
00000000341153120	Ahorros	1052975686	YenisJimenez	1,395,030.00	BANCO DE BOGOTA	IDENTIFICACION NO COINCIDE CON CUENTA CLIENTE	05-06-2025
00000003207762014	Ahorros	1002500096	EsmeraldaLopez	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000488450957961	Ahorros	33068119	NumisJimez	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000048445763155	Ahorros	1052988013	JoseCensio	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000003104774529	Ahorros	1052956416	ReneAgamez	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000091278545755	Ahorros	1052966022	AlvaroPalencia	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000003107210854	Ahorros	1002490065	AnaHdez	1,395,030.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000000530003764	Ahorros	1052951067	KaterineTapia	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000000530000168	Ahorros	1002492909	EduarMerca	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000003013536314	Ahorros	92096554	WilsonHdez	1,395,030.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000048499538874	Ahorros	1051740350	JhancarlosHdz	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	05-06-2025
00000059100015565	Ahorros	19871104	AmaidoTrespa	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000000530003642	Ahorros	1052965686	OsnaiderDeHo	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000000414397794	Ahorros	1053010515	JuanMejia	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DEST NO ES IGUAL AL INSCRITO PARA PAGO	05-06-2025
00000048470353191	Ahorros	19873341	JairoBohorquez	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2025
00000000530340967	Ahorros	1193568908	YosimarTurizo	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000000530003860	Ahorros	33309988	SilenaBolivar	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025
00000059100045448	Ahorros	33310834	EucarisHerrera	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	05-06-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001267
05/06/2025

Beneficiario EDUAR MERCADO RIVERA **NIT:** 1002492909

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	$ 1.395.030,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-209-2025
CDP: 25000033 **RP:** 25000375 **OP:** 25001576

Rubro		Descripción
2.3.2.02.02.008.22.16	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A.
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA
Tipo de AHORROS
Cuenta: 48180221799

Beneficiario: 1002492909 -
Banco:
Numero de Cuenta:
Tipo Cuenta:

Concepto

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE [illegible] CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS [illegible] EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUC[illegible]
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA [illegible] EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAM[illegible] CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 03
Observaciones:

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTA[illegible] PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE [illegible] EPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA [illegible] CIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVI[illegible] DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PA[illegible] LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

[illegible]res Totales

Valor Bruto	[illegible]r Deducción	Valor Net
$ 1.42[illegible]	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: MANAYA	Fecha 05/06/2025 10.41 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

NIT: 8[illegible]

OFICINA [illegible] TESORERIA

ORDEN [illegible]

No. 25001267

05/06/2025

Beneficiario EDUAR MERCADO RIVERA NIT: 1002[illegible]

Liquidacion			
Descripción	[illegible]	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios		$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Elaboró: MANAYA	[illegible] MANAYA	Fecha 05/06/2025 10.41 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

7799

No.	25001576
martes 03 junio 2025	

Beneficiario: 1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000375	Fecha Expedición RP: 10/03/2025
Contrato Asociado: PS-209-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $5.694.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001576.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 1630 - Fecha Radicación: 03/06/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

RESOLUCION No. 1776 DE 2025
(MAYO 29)

1630

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **EDUAR MERCADO RIVERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.492.909, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.209 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.209 de 2025 con el señor **EDUAR MERCADO RIVERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.492.909 el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000375** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 10 de MARZO y fecha de terminación 9 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 10 de MARZO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **EDUAR MERCADO RIVERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.492.909 la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.209 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 10 de ABRIL AL 9 DE MAYO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Magangué, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**